



Bogotá D.C., 24 de marzo de 2021

MJD-CER21-0001582-1500

EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CERTIFICA QUE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1273 de 2020, el Proyecto de Decreto *“Por el cual se regula el control de los riesgos para la salud y el medio ambiente en el marco de la erradicación de cultivos ilícitos mediante el método de aspersión aérea, y se dictan otras disposiciones”*, incluido en la agenda regulatoria, fue publicado en la sección denominada *“Proyectos Específicos de Regulación y Agenda Regulatoria”* del sitio web del Ministerio de Justicia y del Derecho, por el periodo comprendido entre el 15 de febrero de 2021 hasta el 13 de marzo del mismo año, periodo en el cual, fueron recibidos 23 comentarios, opiniones, sugerencias y observaciones por parte de seis (6) participantes, a través de la página web y el EPX de esta Cartera Ministerial.

Elaboró: Leined Cárdenas
Revisó: Jorge Luis Lubo Sprockel
Aprobó: Jorge Luis Lubo Sprockel

<http://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=%2BZK5gL%2B1RNHRQ2lReG96%2F1w0pyUtt72A9Eb0X%2F%2FnISQ%3D&cod=TnL3fw7gn2yqRpMQH3%2Fygg%3D%3D>

Bogotá D.C., Colombia